



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

**MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO  
“EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”**

**PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO**

**Servicio de Investigación y Análisis  
Dirección**

**Referencia Especializada  
Subdirección**

**Colección: Medalla Eduardo Neri**

Septiembre de 2014

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969, México, DF.  
Teléfonos: 5628-1300 Ext. 4735 y 5036-0000 Ext. 67037 y 67043; Fax: 56-28-13-16  
e-mail: [referencia.especializada@congreso.gob.mx](mailto:referencia.especializada@congreso.gob.mx)



## **MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913” OTORGADA AL CIUDADANO PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO, 2013**

### **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
Presentación	3
Galardonados en la historia	4
Proceso de elección	
Convocatoria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.	5
Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo, el 9 de octubre de 2013.	8
Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo.	17
Sesión solemne	
Designación de una comisión para recibir y acompañar a este recinto al ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo.	20
Intervención del diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	20
Entrega de la Medalla.	24
Discurso del ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo.	24
Intervención del diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados.	30
Anexo fotográfico.	33



## PRESENTACIÓN

La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", es un galardón entregado anualmente por la Cámara de Diputados "a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos"<sup>1</sup>.

El origen de esta Medalla se remonta a la XLVII Legislatura, cuando el 21 de octubre de 1969, un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, el 9 de octubre de 1913, durante la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

"Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez"<sup>2</sup>.

La comisión dictaminadora, recibió con beneplácito esta iniciativa, e instauró la medalla, para ser otorgada una vez en cada legislatura con el fin de "premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma"<sup>3</sup>.

El primero en recibir esta presea fue el mismo Eduardo Neri, seguido, en orden cronológico por Jesús Silva Herzog y Enrique Corona Morfín. La L Legislatura no entregó esta medalla. Para el siguiente trienio el galardonado fue Salvador Azuela Rivera, y finalmente la medalla fue otorgada a Francisco Martínez de la Vega.

La entrega de la 'Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico' se suspendió a partir de la LIII Legislatura, hasta que en el año 2001, durante la LVIII Legislatura fuera renovada, con la leyenda: Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

El primer Reglamento de este galardón data del 7 de mayo de 2002, mas fue abrogado por el actual Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de febrero de 2009.

En esta época recibieron el galardón Andrés Henestrosa (2003), Raúl Anguiano (2005), Miguel León Portilla (2008) y José Sarukhán (2011).

En el año 2013, a partir de la iniciativa presentada por el Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones, la LXII Legislatura reformó el Decreto y el Reglamento de este galardón. Actualmente la presea se denomina: Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" y se otorga anualmente.

---

<sup>1</sup> Artículo primero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicado el 2 de mayo de 2001, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de febrero de 2013.

<sup>2</sup> Extracto de la proposición con punto de acuerdo para premiar a Eduardo Neri, publicado en el *Diario de los Debates* el 21 de octubre de 1969.

<sup>3</sup> Extracto del dictamen publicado en el *Diario de los Debates* el 2 de diciembre de 1969.



## GALARDONADOS EN LA HISTORIA

### GALARDONADOS:

XLVII Legislatura (1969) Eduardo Neri Reynoso



XLVIII Legislatura (1972) Jesús Silva Herzog



XLIX Legislatura (1975) Enrique Corona Morfín

LI Legislatura (1981) Salvador Azuela Rivera



LII Legislatura (1984) Francisco Martínez de la Vega



LVIII Legislatura (2003) Andrés Henestrosa



LIX Legislatura (2005) Raúl Anguiano Valadez



LX Legislatura (2008) Miguel Luis León y Portilla



LXI Legislatura (2011) José Aristeo Sarukhán Kermez



LXII Legislatura (2013) Jacobo Zabłudovsky Kraveski





## CONVOCATORIA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, Año XVI, Número 3860-III, miércoles 11 de septiembre de 2013.

Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/sep/20130911-III.pdf>

**Convocatoria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.**

### Invitación

**De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913"

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales y, demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatos con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Dicha preseña fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos.

Lo anterior, por el acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública y en atención al dictamen que presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, D.F., edificio A, segundo piso. Dicha carta deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

- I. Datos generales de la institución promovente:
  - a) Nombre;
  - b) Domicilio para recibir y oír notificaciones;



- c) Teléfono y;
- d) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones;
- e) Teléfono y;
- f) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

1. Acta de nacimiento original;
2. Currículum vitae;
3. Copia de comprobante del último grado de estudios y;
4. Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatos las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de septiembre de 2013. Mayor información en los teléfonos 5628-1300 ext. 2283 y 8315 de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que dictaminará y seleccionará al ganador de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

4. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 09 de octubre de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2013.

Atentamente

Dip. Ricardo Anaya Cortés  
Presidente

Dip. José González Morfín  
Vicepresidente

Dip. Francisco Arroyo Vieyra  
Vicepresidente



Dip. Aleida Alavez Ruiz  
Vicepresidenta

Dip. Maricela Velázquez Sánchez  
Vicepresidenta

Dip. Angelina Carreño Mijares  
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga  
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández  
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez  
Secretario

Dip. Merily Gómez Pozos  
Secretaria

Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal  
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún  
Secretario



## DICTAMEN

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, Año XVI, Número 3873-VI, martes 1 de octubre de 2013.

Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/oct/20131001-VI.pdf>

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", AL C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO, EL 9 DE OCTUBRE DE 2013.**

**Dictamen: 38/CRRPP/LXII.**

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el expediente que contiene los documentos que sustentan la propuesta del candidato presentado por los diputados Adriana González Carrillo, Luis Alberto Villarreal García y Alfredo Rivadeneyra Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", el 9 de octubre de 2013.

Este órgano legislativo, después de analizar su contenido, expone a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

1. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" es el máximo reconocimiento que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión entrega durante el mes de octubre a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, por sus hechos cívicos o políticos.
2. Desde su aparición, la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" ha pasado por diversas etapas, hasta llegar a lo que hoy representa. Surgió en la XLVII Legislatura, el 21 de octubre de 1969, cuando un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, en la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno *huertista*.
3. El pasado 25 de febrero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas aprobadas por esta Cámara, al Diverso por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", publicado el 2 de mayo de 2001, así como al Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", con el objetivo fundamental de que este reconocimiento, otorgado en tiempos recientes una vez en cada Legislatura, ahora se entregue cada año de ejercicio, en la Cámara de Diputados.





4. Asimismo, con esta reforma, el nombre de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, cambió la “coma”, después del apellido Neri, por la conjunción “y”, para destacar y enaltecer así, a la generación de legisladores a la cual perteneció el ilustre diputado guerrerense.
5. De acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo del año 2001, la Medalla será de oro y penderá de un listón de seda con los colores patrios, en una de sus caras estará la efigie de Eduardo Neri Reynoso con la leyenda: "Al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913", seguido del número de la Legislatura que entrega y en la otra cara estará grabado el Escudo Nacional.
6. Además de lo anterior, el Decreto por el que se crea la Medalla establece que se otorgará un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, así como la suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado.
7. Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el actual Reglamento de la Medalla, el 5 de septiembre de 2013, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", presea que, a partir de esta LXII Legislatura, será otorgada cada año por la Cámara de Diputados, a un ciudadano mexicano, en atención a sus méritos cívicos o políticos.
8. En dicha Convocatoria se estableció el día 9 de octubre de 2013, como la fecha para entregar la presea, en atención a lo dispuesto por el artículo 4 el Reglamento de la propia Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".
9. La Mesa Directiva remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el expediente del candidato registrado, a fin de dar cumplimiento al proceso de dictaminación para el otorgamiento de dicha presea.
10. En su carta de *Motivos de postulación*, presentada ante la Mesa Directiva, los diputados promoventes exponen entre otros argumentos los siguientes:  
*“Quienes suscribimos la propuesta de otorgar la Medalla “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” al Ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo encontramos méritos cívicos sobresalientes para acreditar en su persona los valores de ser un mexicano ejemplar, quien ha dedicado toda su vida a las causas más nobles, entre ellas apoyar a los niños con discapacidad, cáncer y autismo, así como a sus familias, ayudándoles a mejorar su calidad de vida.  
En México cuatro de cada diez mexicanos son afectados por alguna discapacidad y uno de cada tres mexicanos por el cáncer. Desde que Fundación Teletón inició sus trabajos, a la fecha se han atendido a 198,420 pacientes y existen aún 14,126 en lista de espera.  
El Hospital Infantil Teletón de Oncología que está próximo a iniciar sus trabajos, tendrá capacidad para atender a 200 niños y a sus familias quienes contarán con un albergue para acompañar al paciente durante su estancia.”  
“Su obra ha dado frutos como lo son algunos de los atletas paralímpicos mexicanos quienes nos representan en el exterior; los niños y jóvenes que hoy son padres de familia, y que tras su rehabilitación lograron alcanzar sus metas y vivir con dignidad.  
Mostrar a México que sí se pueden cambiar las cosas y la promoción de una cultura de inclusión ha sido una de las más grandes aportaciones de la obra del Ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo”.*



11. El 1 de octubre de 2013, esta Comisión fue convocada por su Presidente para llevar a cabo una reunión extraordinaria donde se analizara, discutiera y votara el predictamen relativo a la entrega de la Medalla, para el segundo año de esta LXII Legislatura.

12. En dicha reunión, esta dictaminadora determinó elegir como candidato ganador al **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**

### CONSIDERACIONES

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta representación, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la preseña referida, en concordancia con lo que señala el artículo tercero del Decreto por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", así como los artículos quinto y sexto, del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Tercera. La Comisión reconoce ampliamente el empeño cívico de los ciudadanos mexicanos y considera que la distinción de la Cámara de Diputados a los méritos de un ciudadano es un acto sin duda oportuno en cualquier tiempo, y con ello el Poder Legislativo acerca su labor a la sociedad que representa.

Cuarta. Esta representación manifiesta su compromiso, a través de este reconocimiento, de continuar fomentando y premiando los valores cívicos, así como las acciones que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

Quinta. Cabe señalar la necesidad actual de promover una cultura, en donde los ciudadanos trabajen por el bien de su familia, de su comunidad y en consecuencia, de nuestro país, a fin de que ello se traduzca en un mejor entorno social para todos.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado; en atención a la trayectoria y aportaciones en su ámbito, que se han traducido en beneficios para la colectividad nacional, esta dictaminadora resuelve que el candidato ganador para ser galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", es el **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**



## TRAYECTORIA DEL CANDIDATO GANADOR

**Pedro Fernando Landeros Verdugo** (nacido el 7 de septiembre de 1963, Distrito Federal) es el creador y presidente de Fundación Teletón México y Fundación México Unido.

- Hizo sus estudios en Derecho (profesión que no ha ejercido) en la Universidad Iberoamericana, Filosofía Política y Sistemas de Gobierno Comparados en Harvard, Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Chile, en Humanidades y Maestría en la Universidad Anáhuac.
- Fundaciones en las que ha contribuido son:
  - Gente Nueva (1984 a 1994): Institución mexicana que fomentaba valores a jóvenes en el país,
  - Un Kilo de Ayuda (1993 a 1994): Asociación más importante y relevante en temas de nutrición infantil y pobreza en el mundo, actualmente esta en alianza con el Gobierno de México para erradicar el hambre y la desnutrición.
  - Fundación México Unido (1994 a la fecha): Institución mexicana que promueve el orgullo y valores de México.
  - Programa Lazos (1997 a la fecha): Institución mexicana de asistencia privada que beneficia a más de 30,000 niños mexicanos con la construcción y/o mejora de las escuelas y ofrece becas de educación.
  - Fundación Teletón (1997 a la fecha): Institución mexicana que ha beneficiado a más de 22,000 niños con discapacidad en todo el país por medio del Fondo Teletón y actualmente rehabilita a 500 personas, en cada uno de sus 20 Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).

## PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

- Medalla de la Academia Mexicana de Relaciones Públicas (México 2003)
- La revista *Líderes Mexicanos*, año 11, núm 52 (jul. 2002) le considera de 2001-2012 como uno de los 300 líderes más influyentes de México.
- Aparición en la revista *Time*, en su edición especial de octubre del 2001 (Latin American Edition), como uno de los 50 Líderes Jóvenes del Nuevo México.
- *Premio Sé líder 2000* (2000)
- Premio otorgado por el Periódico *Ocho Columnas* (1996)

## PONENCIAS, CONFERENCIAS, DISCURSOS, MENSAJES PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SIMPOSIA, COLOQUIA

### CONGRESOS ORITEL

- “La Esperanza” *Discurso inaugural del IV Congreso de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL)*, (México: Centro de Convenciones Banamex, ago. 2004).

### CENTROS DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN (CRIT)

### PRIMERAS PIEDRAS E INAUGURACIONES



- 1999 CRIT Edo. de México (Tlalnepantla, Estado de México)
- 2000 CRIT Occidente (Guadalajara, Jal.)
- 2001 CRIT Oaxaca (Oaxaca, Oax.)
- 2002 CRIT Aguascalientes (Aguascalientes, Ags.)
- 2003 CRIT Coahuila (Saltillo, Coah.)
- 2003 CRIT Guanajuato (Irapuato Gto.)
- 2004 CRIT Hidalgo (Pachuca, Hidalgo)
- 2006 CRIT Chihuahua (Chihuahua, Chih.)
- 2006 CRIT Chiapas (Tuxtla, Gtz Chis.)
- 2007 CRIT Quintana Roo (Cancún, Q. Roo.)
- 2007 CRIT Neza (Nezahualcóyotl, Edo. de México)
- 2008 CRIT Tamaulipas (Tampico, Tamps.)
- 2008 Unidad Oncológica del Hospital del Niño, Dr. Rodolfo Nieto Padrón (Villahermosa, Tabasco)
- 2008 Centro de Salud del Nuevo Juan de Grijalva, (Juan de Grijalva, Chiapas.)
- 2009 CRIT Durango (Gómez Palacio, Durango)
- 2009 CRIT Veracruz (Poza Rica, Ver.)
- 2010 CRIT Sonora (Hermosillo, Son.)
- 2010 CRIT Baja California Sur (La Paz, BCS)
- 2011 CRIT Puebla (Puebla, Pue.)
- 2011 CRIT Ciudad de México (Distrito Federal)
- 2012 CRIT Guerrero (Acapulco, Gro.)
- 2012 CAT Centro de Autismo Teletón (Ecatepec, Edo. de México)
- 2013 CRIT Michoacán (Morelia, Michoacán)

#### HOSPITAL INFANTIL TELETÓN DE ONCOLOGÍA (Querétaro, Qro.)

- *Discurso de colocación de la Primera Piedra (marzo 2012)*
- *Discurso de Inauguración (nov 2013)*

#### GAMESA

- *“Conferencias Motivacionales”, Conferencias para el personal de GAMESA, (Monterrey, N.L.: 2000).*

#### GIGANTE

- *“Tony Meléndez”, Conferencia motivacional al personal general (México D.F. 2004).*

#### OFFICE DEPOT

- *“Teletón 2005”, Conferencia a personal gerencial y empleados (San Juan del Río, Qro.: Hotel Misión San Gil, 5 mar. 2005)*

#### CONGRESOS GENTE NUEVA (MÉXICO)



- “Ser gente nueva”, *Congreso Internacional Gente Nueva* (Querétaro, Qro. mar. 2002)
- “Gente Nueva”, *Congreso Internacional Gente Nueva* (Puebla, Pue. mar. 2004)
- “Conferencia motivacional”, *Gente Nueva-Filial Reynosa* (Reynosa, Cd. Reynosa, Tams. jun. 2004)
- “Conferencia motivacional”, *Gente Nueva-Nuevo Laredo* (Reynosa, Cd. Reynosa, Tams. abr. 2004)

#### OTRAS CONFERENCIAS

- “La Depresión” *Conferencia impartida en mayo 2001*
- “Sé Líder” *Conferencia impartida en 2001*
- “Despertando a la realidad” *Conferencia en la Universidad de Monterrey* (Monterrey, N.L. mar. 2002)
- “El amor hace milagros” *Conferencia impartida en marzo 2002*
- “Ser Líder” *Conferencia impartida en el Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey*  
*ITESEM* (Monterrey, N.L. mar. 2003)
- “La importancia de ser joven” *Conferencia ante el Instituto Mexicano de la Juventud Moreliana* (Morelia, Mich. may. 2004)
- “Perseverancia” *Conferencia impartida a los Atletas Paraolímpicos en Oct. 2004*
- “La formación integral” *Conferencia magistral pronunciada en el Encuentro Nacional de Formación Educativa Integral* (Juriquilla, Qro. may. 2005).
- “La generosidad, la aceptación” *Conferencia impartida en mayo 2006*
- Discurso pronunciado en el Doctorado “Honoris Causa” (Universidad Anáhuac Sur, mayo 2006)
- “Asistencia Privada” *Conferencia motivacional a los ejecutivos de Banamex* 2008
- “El voluntariado” *Discurso pronunciado en el Centro Fox en marzo 2010*
- “Los consentidos de Dios” *Conferencia magistral impartida en enero 2011*
- “La compasión” *Conferencia impartida en septiembre 2011*
- “Prevención de accidentes” *Conferencia pronunciada a los universitarios del Tec. de Monterrey enero 2013*
- “El paraíso en la tierra” *Conferencia impartida a Javier Vargas en Guadalajara, Jal.*
- “El encuentro del paciente” *Conferencia pronunciada para los médicos acompañantes de los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón*
- “Presentación de Mexicanos Primero” *Conferencia pronunciada en el evento de la alianza entre HSBC/ Lazos/ FIDE*
- “Discurso pronunciado con motivo de la visita del Presidente Vicente Fox al CRIT Estado de México”  
*(Tlalnepantla, Edo. de México)*
- “Espacio” *Conferencia impartida en el Foro Internacional de Comunicación de Televisa*



#### CONFERENCIAS IMPARTIDAS EN DIFERENTES ESCENARIOS SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS

- “Valores de la Fundación Teletón”
- “¿Por qué hacemos Teletón?”
- “Si no existieran...”
- “Instituto Nacional de Rehabilitación”
- Conferencia magistral impartida a la empresa “Avaya”
- Conferencia magistral impartida a la empresa “Telcel”
- “Hazlo ahora, hazlo siempre”

#### OTROS DISCURSOS

- “Perseverancia, lucha, esfuerzo...”, *Discurso a los atletas paralímpicos* (Edo. de México: CRIT-Edo. de México, oct. 2004)
- “Fundación Ven Conmigo”, *Discurso pronunciado con ocasión de la inauguración de Fundación “Ven Conmigo”* (México D.F., may. 2005)

#### OTROS CONGRESOS

- “El papel de las organizaciones no gubernamentales”, *Conferencia pronunciada en el Congreso sobre Discapacidad* (México D.F. 2006)

#### PONENCIAS LEÍDAS EN PRESENTACIONES DE LIBROS

- “Lo bueno, lo bello y lo verdadero-Nadie es ombligo en la tierra”, *Ponencia de presentación del libro Nadie es ombligo en la tierra. Ayac xictli in tlaltícpac. Discapacidad en el México Antiguo* (México D.F. abr. 2001)
- “Los valores que unen a México”, *Ponencia de presentación del libro Los valores que unen a México.* (México D.F., mar. 2004).
- “ABC de la Discapacidad -KADIMA- Ponencia de presentación del libro de la Asociación Judeo Mexicana para personas con discapacidad y /o necesidades especiales A. C.
- Conferencia pronunciada en la presentación del Libro “Vivir y morir jugando beisball” (Alfredo Harp Helú)

#### OBRAS PUBLICADAS

(ARTÍCULOS, PRESENTACIONES, PRÓLOGOS, PALABRAS PRELIMINARES)

LANDEROS VERDUGO, Fernando, *Reflexiones*, [México]: Fundación México Unido, Dirección de Desarrollo Humano, s.d. [2002],

-----, “Presentación”, en: Alberto ARIDJIS, *Teletón. El milagro de México*, presentación de..., Fundación Teletón, Promotora de Asistencia/ MVS Editorial, 2002, p. 11.



- , "Palabras preliminares" en: Arturo ROCHA, *Los valores que unen a México. Los valores propios de la mexicanidad. Una contribución a la experiencia de México con una insistencia particular en las virtudes morales*, **Primera Parte. Libro I: Del México Prehispánico (Cultura náhuatl)**, Palabras preliminares de...; Prólogo de José Luis Guerrero Rosado; Prefacio del autor, México: Fundación México Unido/ Nacional Monte de Piedad/ Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social/ Basílica de Guadalupe/ Fundación GBM/ Grupo Invertierra, 2003, pp. xxvii-xxviii.
- , "Presentación" en *¿Hacia dónde vamos? Análisis y tendencia de la jerarquía de valores de los mexicanos*, (Antonio Maza Pereda, coord.), México: Fundación México Unido/ Ed. Diana, 2004, pp. ix-x.
- , "Palabras preliminares" en: Arturo ROCHA, *Virtud de México. El valor de la tradición*, México: Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 7-9.
- , *Lecciones de la vida para mirar y sentir, soñar y despertar, sudar, amar y ser felices*, México: Ed. Comunica-t, 2006, 66 pp. + ils.

#### SOCIEDADES, CONSEJOS Y ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECE

- Consejero del Consejo de la Comunicación
- Presidente del Patronato de Fundación Teletón México
- Presidente del Patronato de Fundación Teletón USA
- Vicepresidente de la Organización Internacional de Teletones (*ORITEL*)

En razón de todo lo antes expuesto, fundado y motivado la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

#### **DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, AL C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al **C. FERNANDO LANDEROS VERDUGO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al **C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO**, en Sesión solemne que se celebrará el día 9 de octubre, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.



**ARTÍCULO TERCERO.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

**ARTÍCULO CUARTO.** En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeadada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

**ARTÍCULO QUINTO.** El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**ARTÍCULO SEXTO.** El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

#### **TRANSITORIOS.**

**ÚNICO:** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el martes 1 de octubre de 2013.





## DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, Jueves 3 de octubre de 2013.

Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5316243&fecha=03/10/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5316243&fecha=03/10/2013)

**DECRETO por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:**

**SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, AL C. PEDRO FERNANDO LANDEROS VERDUGO.**

**Artículo Primero.** La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al C. Fernando Landeros Verdugo.

**Artículo Segundo.** La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo, en Sesión solemne que se celebrará el día 9 de octubre, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

**Artículo Tercero.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

**Artículo Cuarto.** En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

**Artículo Quinto.** El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

**Artículo Sexto.** El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.



### **Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.-  
México, D.F., a 1 de octubre de 2013.- Dip. **Ricardo Anaya Cortés**, Presidente.- Rúbrica.-  
Dip. **Angelina Carreño Mijares**, Secretaria.- Rúbrica



## SESIÓN SOLEMNE

Fuente: Diario de los Debates, LXII Legislatura, Año II, Sesión No. 17, miércoles 9 de octubre de 2013.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/oct/131009-1.pdf>

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés**(a las 10:31 horas): Se abre la sesión solemne para dar cumplimiento al decreto aprobado el 1o. de octubre de 2013, por el que la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, al ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo.

Se designa en comisión de cortesía para recibir y acompañar a este recinto al ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Adriana Fuentes Téllez, diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, diputado Rubén Camarillo Ortega, diputada María Teresa Jiménez Esquivel, diputado Raudel López López, diputado Antonio Sansores Sastré, diputado José Ángel González Serna, diputado Felipe Arturo Camarena García, diputado Luis Antonio González Roldán. Se pide a la comisión cumplir con su encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Le damos la más cordial bienvenida a nuestro galardonado, a don Fernando Landeros Verdugo. Nos acompañan en esta sesión solemne y damos también la más cordial bienvenida, a la señora senadora doña Ana Lilia Herrera Anzaldo, en representación de la honorable Cámara de Senadores. Al señor ministro don Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual manera, damos la más cordial bienvenida, por su solidaridad con él, a Paola Albarrán, esposa de nuestro galardonado. Bienvenida. A sus hermanos, a sus sobrinos, a sus amigos. A su padre, don Rodolfo Landeros, muy apreciable.

También le damos la más cordial bienvenida a la familia Neri. A la señora Martha Badillo viuda de Neri, a don Eduardo Neri Badillo, a Bertha Álvarez Suárez y a Eduardo Neri Álvarez, todos ellos familiares directos de Eduardo Neri.

Apreciamos mucho también que nos acompañe la Banda de Música del Cuartel del Alto Mando de la Secretaría de Marina. Muchas gracias, oficiales, por estar aquí.

Tiene la palabra el diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos.

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** Con el permiso de la Presidencia. Es un privilegio dirigirme a todos ustedes desde la más alta tribuna del país. Y aún más, teniendo el grato deber de presentar al galardonado con la Medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913.

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias —que tengo el honor de presidir— es la responsable de elaborar el dictamen por el que se premia a la mexicana o mexicano que por sus méritos se distingue al servir de manera sobresaliente a la colectividad nacional y a la República.



La comisión ha evaluado, mediante criterios de excelencia, los méritos del premiado del día de hoy, mismos que han tenido una repercusión nacional en favor de muchos de nuestros compatriotas, principalmente en los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Precisamente la medalla que hoy entregamos demuestra cómo la voluntad y el empeño de mexicanos extraordinarios puede marcar una diferencia en la forma de vida de todos nosotros. Se puede ser crítico con nuestra realidad social. Pero lo que no se puede es dejar de hacer todo lo que esté a nuestra mano para modificar esa realidad haciéndola más justa.

El ejemplo que nos dio Eduardo Neri es contundente. Un solo hombre expresando sus ideas, libre y valientemente, comienza a construir el fin del gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

Eduardo Neri fue un hombre vertical y valiente, que se forjó a sí mismo en el trabajo y el estudio. Enamorado profundamente de su país, amor que lo orilló a seguir una carrera política, que en principio había declinado.

El día de hoy, hace exactamente 100 años, con un sentido y viril discurso, puso en alto la independencia del Poder Legislativo al escribir una de las páginas más brillantes de la historia de nuestra Cámara de Diputados.

Eduardo Neri, un joven legislador de apenas 26 años enfrentó a un gobierno asesino y represor. Y ese 9 de octubre de 1913, en la Cámara de Diputados que se ubicaba en el Teatro Iturbide, conocido como el Palacio Legislativo de Donceles, pronunció el discurso que quiero repetir y compartir a continuación:

Señores diputados, creí que al renunciar don Aureliano Urrutia a la cartera de Gobernación el procedimiento Zepeda habríase extinguido. Pero desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen de pie y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece.

Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácil a un puñado de ciudadanos que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia. Y vos, ciudadanos Reyes y vos, ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este Parlamento.

Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro hermano. Pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas, cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión.

Es imposible que sigamos así, perdidas nuestras garantías. Debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía. Pero, señores, seré franco, no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los ministros pidiendo que por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas. Como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla estuviese ya hecho pedazos.



Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad y si realmente, señores, amamos esta patria —hoy más entristecida que nunca— si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y salgamos para nuestros ideales de libertad. No importa que encontremos nuestras termopilas en ese camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta.

El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón. No quiere oír, desde lo alto de sus horcas en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos le dicen que no es la senda para llegar a la victoria y, ciego de ira y de rencores, atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas.

Defendámonos. El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe. Cierro la cita.

Al día siguiente de esta heroica intervención el gobierno espurio disolvió al Congreso y aprehendió a 83 diputados, enviándolos a todos ellos presos a la penitenciaría del Palacio Negro de Lecumberri, a pocos metros de este recinto legislativo. Pero el valor de Neri rindió frutos, pues sus palabras sembraron la semilla que llevaría a derrocar a Huerta, poniéndonos a todos el ejemplo de cómo un legislador debe cumplir su labor con la ciudadanía que lo eligió y no con intereses ajenos a ésta.

La Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913 surgió en la XLVII Legislatura, un 21 de octubre de 1969, cuando un grupo de parlamentarios encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez, propuso otorgarla por primera vez al propio Eduardo Neri, quien en su discurso del 29 de diciembre de ese mismo año, al recibir este reconocimiento expresó: Estuvimos unidos en contra de Porfirio Díaz, más unidos en contra de Victoriano Huerta. Después desunidos, muy desunidos, hasta llegar al exterminio. La Revolución se había tragado a sus propios hijos, quizá los de más valer.

Debemos unirnos nuevamente para que si es necesario defender en todos los terrenos nuestro sistema republicano contra magos extranjeros, siguiendo las huellas de quienes nos lo dieron y las de quienes nos dieron patria. Se cierra la cita.

Esa unidad a la que convocó Eduardo Neri es la unidad de la que nos habla el trabajo de la vida del galardonado de hoy. Una unidad contra la miseria, la ignorancia, la enfermedad y la injusticia, que atacan diariamente a muchísimos de nuestros hermanos mexicanos.

Once han sido los homenajeados con esta presea, siendo el más joven de ellos quien la recibe el día de hoy, Fernando Landeros Verdugo, quien es una muestra de la grandeza de la sencillez, de cuando el individuo se subordina a los intereses más importantes de la mayoría.

El valor de servir es la que hoy premiamos en la persona de Fernando Landeros Verdugo. Su padre, Rodolfo Landeros, quien fuera gobernador de Aguascalientes. Y su madre, Azul Verdugo de Landeros, quien fue voluntaria durante muchos años en hospitales para enfermos mentales, le inculcaron los valores del respeto al prójimo y el altruismo.



Don Eduardo Neri llamó a sus compañeros legisladores a pasar de los ideales a los hechos, del pensamiento a la acción, de la palabra a la obra. Y eso es, señoras y señores diputados, lo que ha realizado Fernando Landeros y a lo que nos invita a todos los mexicanos, a través de múltiples organizaciones, entre otras, Gente Nueva, Un Kilo de Ayuda, Fundación México Unido por sus Valores, la Asociación Programa Lazos y, desde luego, de la Fundación Teletón, una de las más grandes y mejor acreditadas a nivel mundial.

Estas fundaciones representan sus principios de fe en el otro, de respeto a la dignidad humana expresado en la atención de niños con necesidades diferentes, de amor al prójimo en el sentido humanísimo de la palabra.

Sin embargo, hay que decir con claridad, la medalla no se entrega a las instituciones, se entrega al hombre que arrastra con el ejemplo, comprometido para brindar atención de la mejor calidad a nuestros niños de escasos recursos, por la sencilla razón de que se la merecen. Eso es pasar de los buenos deseos a las buenas obras.

Ojalá éste fuera el paradigma de todos los esfuerzos que se emprenden en nuestro país para atender a quienes menos tienen, en especial a los niños de situación vulnerable o con necesidades especiales.

La voluntad, el ejemplo, la transparencia y el compromiso de Fernando Landeros ha logrado congregarse a diferentes instituciones del sector público, privado y medios de comunicación, que quizá podrán ser competidores en el mercado, pero que se han unido con la sociedad en conjunto para formar un frente amplio que mejore la calidad de vida de los más necesitados, de quienes muchas veces nuestra indiferencia condena a vivir en los márgenes, en la injusticia, en el olvido.

Nuestro galardonado ha logrado en poco menos de tres décadas la transformación del llamado Tercer Sector en México. Sector formado por entidades, asociaciones y fundaciones principalmente, que no siendo públicas ni teniendo ánimo de lucro se ocupan de realizar mediante profesionales y voluntarios proyectos de acción social, defendiendo intereses de grupos y personas, particularmente de los más vulnerables.

Fernando Landeros ha demostrado la importancia de este sector en nuestra sociedad. Ha demostrado la fuerza inusitada que puede tener para beneficio de México la sociedad civil cuando ésta se organiza para ayudar.

Gracias a tu trabajo entendemos que este sector merece mucha más atención de la que le ponemos actualmente, porque en él se desempeñan hombres y mujeres dispuestos a pasar de los ideales a las obras para resolver problemas por los que la patria no nos puede esperar.

Por último, quisiera referirme a un tema que está detrás del libro ¿Hacia dónde vamos? Análisis y tendencia de la jerarquía de valores de los mexicanos, que prologó y dirigió el propio Fernando Landeros a través de su Fundación México Unido por sus Valores Culturales. En esta obra quedó claro que la transición de nuestro país no era una vuelta a los valores que nos dieron patria e identidad, sino hacia nuevos valores del mercado y la supremacía del más fuerte.



En efecto, el texto remarcó que, por ejemplo, el valor de la solidaridad y el amor al prójimo iba como tendencia general a la baja, mientras que a la alza, como número uno de los valores de los mexicanos se encontraba el éxito económico.

Cuando contemplamos la labor de nuestro homenajado para restituir el tejido social en su parte más débil, en los niños que sufren enfermedades, y cuando vemos que esto se hace profesionalmente siendo ejemplo en el mundo entero, no podemos sino señalar que se trata de un incuestionable mérito cívico de un mexicano ejemplar, que nos ha enseñado a elevar a la filantropía a un nivel de deber fundamental para todos, un mérito que echa raíces en los valores que volvieron a México un referente histórico y que apuntan a una mañana diferente, un futuro que construimos hoy y que ha de estar lleno de esperanza. Un país donde los niños y los jóvenes disfrutan de la paz con la justicia e igualdad que se merecen y donde seres humanos, como Fernando Landeros, nos hacen posible concebir, más allá de diferencias, miedos y rencores, una tierra que abre posibilidades para que todos seamos felices.

Fernando, a tus 50 años tu labor ha sido reconocida con la máxima presea que otorgan los mexicanos a través de la Cámara de Diputados. Espero que esto resulte alentador para que continúes con tu trabajo y compromiso con las causas que engrandecen a toda nuestra patria. Muchas gracias y felicidades.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Gracias, diputado Marcos Aguilar Vega. Procederemos ahora a entregar la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, que otorga esta Cámara de Diputados.

(Entrega de medalla)

Tiene la palabra el ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo.

**El ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo:**Diputado Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. Maestro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Señoras legisladoras y señores legisladores:

Resulta inimaginable para un ciudadano común poder estar en la más alta tribuna de la nación y hacerlo —además— para recibir un reconocimiento. Un reconocimiento por parte de los representantes del pueblo de México, los diputados de este Honorable Congreso.

Hoy se cumplen 100 años de que Eduardo Neri, a sus 26 años, se valiera de esta tribuna con la firme convicción de declarar la verdad y evidenciar una injusticia. Debo decir que si algún mérito algunos me atribuyen, en realidad no es mío. Y no me atreviera a dirigirme a este Honorable Congreso si solo mía fuese esta palabra.

Solo puedo decir hoy, a la mitad del camino de mi vida, que la misión en la que me he empeñado ha buscado contribuir —como Eduardo Neri— a crear un México más humano.



Las condiciones en las que muchos mexicanos vivían y aún viven en nuestro país, clamaban con la voz de una viva y sufrida injusticia, en contra de una palabra llamada desatención y, ¿por qué no decirlo? Rechazo. Por ello, si vale esta verdad, vale porque no es mía, es la de muchos.

Hace algunos ayeres, en este recinto estuvo mi padre, Rodolfo Landeros, hijo de un maestro rural de Calvillo, pequeño poblado de Aguascalientes. Sin haber tenido la oportunidad de terminar la preparatoria me enseñó dos lecciones que no se aprenden en las aulas: querer a México y tratar con respeto a todos.

Mi madre, Azul Verdugo, mujer del norte, me enseñó que si el amor no es personal, el amor no es real. Me enseñó que no existen las personas, sino cada una con un nombre, un apellido y una historia.

Sobre estas dos columnas y las migas de pan y de luz que la vida me ha permitido recoger, a veces a tientas y a veces inspirado, es sobre lo que he construido mis 50 años.

Creo en la promesa de un cielo en el más allá. Pero eso no me preocupa demasiado, solo me interesa poder construirles un cielo aquí en la tierra a aquellos que mi México me entregó para servir.

No creo en el servicio vía el dogma o el concepto. No creo en el bien como estrategia. Creo en el bien como el feliz espacio en el que todos merecemos habitar, aquí y ahora.

Siempre he pensado —siempre lo he pensado— que todo parte de la forma en que miramos. Pienso que en realidad miramos con el corazón o sin él. De ahí que desde nosotros mismos puedan brotar las más distintas reacciones.

La discapacidad no ha sido la excepción. La discapacidad ha sido vista de distintas maneras. En la Grecia antigua, por ejemplo, los espartanos arrojaban a las personas con alguna discapacidad desde el Monte Taigeto, pues no querían que en su floreciente civilización existieran personas diferentes.

En Asia los abandonaban en el desierto o en los bosques. En la India, en la selva. En Egipto eran apartados al abandono. Para los hebreos era una consecuencia del pecado. Y la Ley de las XII Tablas Romana permitía que a los niños con malformaciones y a los inválidos se les empujara al vacío desde la roca Tarpeya.

Sin embargo, dos registros de óptica diferente sobresalen en las civilizaciones antiguas: la civilización maya y la civilización azteca. En la civilización maya las personas de corta estatura, los seres con alguna deformidad y los ancianos, eran especialmente respetados.

A su vez, los padres aztecas moldeaban el corazón de sus hijos con una hermosa invitación: Nadie es ombligo en la tierra. Esto es, nadie es superior a nadie, porque todo ha dependido en la forma en que miramos.

Cuando realmente miramos al otro aparece un espejo, en donde nos reflejamos nosotros mismos y nos descubrimos como iguales. Solo cuando somos capaces de mirarnos la justicia puede sentarse entre nosotros. Nadie puede decir que en verdad ha mirado, si no sintió respeto por el otro.





Por ello, la etimología de la palabra respetar, *respicere*, es tan profunda. Significa mirar dos veces — mirar dos veces—. Respetar es en esencia saber mirar. Cuando nos atrevamos a mirarnos encontraremos que todos tenemos un lugar en el otro y en este espacio llamado México.

Decía Proust que no hay que cambiar el paisaje, sino los ojos con los que vemos el paisaje. Me explico. Un día, un joven con discapacidad me dijo: es que no nos ven, parece que somos invisibles. No son invisibles, solo lo son cuando asumimos la peor de las discapacidades: la ceguera de la razón y del corazón.

Mi lucha es porque ellos sean visibles, no son minusválidos. Mi lucha es porque ellos sean justamente valorados. Mi anhelo es que nadie tenga que verles hacia abajo. Mi anhelo es que ellos tampoco tengan que vernos hacia arriba. Mi anhelo no tiene nada que ver con caridades ni con lástima. La lástima solo lastima.

Mi anhelo tiene que ver con dignidad y con derechos. Mi anhelo es emparejar el piso en México y de México. Y que todos tengamos la oportunidad de mostrarnos como seres humanos. Mi lucha es porque la sociedad no imponga límites a la felicidad de nadie. Mi lucha se llama una nación de 10 millones de mexicanos con alguna discapacidad. Mexicanos que nacieron y viven en este país, y a quienes les pertenece tanto como a todos.

Hay veces que la sociedad impone límites y sin darnos cuenta los acabamos asumiendo como naturales. Alguien algún día declaró que una raza era superior a otra. Pero otros demostraron que en las diferencias está nuestra igualdad. Alguien dijo que las batallas se ganaban con guerras. Pero hubo quien usó la paz y venció. Hay quien dice que ser diferente está mal. Hay quien dice que opinar diferente está mal.

¿No fue acaso lo que hizo Eduardo Neri? ¿Quiénes decidieron que la discapacidad es un límite? ¿Quiénes decidieron que la discapacidad es un límite que opaca el talento? ¿Si las escuelas no aceptan a los niños? ¿Si las empresas no ofrecen oportunidades de trabajo? ¿Si en la sociedad no hay espacios abiertos en el arte, en el deporte y en la cultura? Si la sociedad es la que impone las barreras y los límites, no nos equivoquemos, es la sociedad quien padece la discapacidad. Es a ella a quien tenemos que rehabilitar, rehabilitarla para que 10 millones de mexicanos puedan elegir entre lo que la sociedad les permite hacer y lo que ellos sueñan con ser.

Mis jornadas transcurren atestiguando en los más pequeños el misterio del dolor. Cada mañana que entro en un CRIT mí reflexión es la misma: los niños deberían estar jugando, columpiándose en un parque y riendo a todo pulmón. Por ello la pregunta más difícil de contestar —pregunta que escucho prácticamente todos los días— es, ¿por qué a mí? ¿Por qué a mi hijo? Las respuestas de la ciencia no lo acaban explicando todo. Pregunta que hace una madre y cuando la hace sientes como en ese abrazo se desmorona por dentro. Como una pregunta de terremoto que derrumba lo cierto y abre la puerta al misterio. Un niño mexicano que siente el desamparo y pregunte, ¿por qué yo? Debería provocar un movimiento telúrico, que no solo conmueva, sino que mueva a la reconstrucción y a la responsabilidad nacional.

Es una pregunta que no tiene respuesta y como no la tiene paradójicamente es útil. Útil como los efectos secundarios de una quimioterapia, porque te invita a viajar a tu interior, a buscar razones y



sinrazones de tu ser. Te regala la vivencia desnuda de la realidad, de lo que es verdaderamente humano. No homo sapiens, que desde la soberbia de la razón lo puede explicar todo, sino desde la sabiduría y el misterio de la discapacidad, la imperfección y la humildad, te invita a escuchar y a construir comunidad.

La pregunta de: ¿por qué yo? Se trasciende como la propia discapacidad y pierde toda su fuerza aplastante cuando se responde en plural —cuando se responde en plural— en el nosotros de una comunidad, en una comunidad donde todos somos imprescindibles, donde nadie es un engrane reemplazable que se tira cuando ya no tiene dientes. Millones de mexicanos afortunadamente han hecho suya esa pregunta, esa fragilidad, ese sentirse hechos de la misma pasta, del mismo maíz y han respondido participando.

Y así desde la fragilidad nos hemos hecho fuertes, porque descubrimos en ellos un tesoro de inspiración, una fuente de admiración, un espejo que nos rehabilita, una pregunta que nos reconstruye, una respuesta que nos guía.

Así como la anterior pregunta sobresale por su presencia a diario, hay otra que sin pretenderlo, desde el dulce cuestionamiento de un niño, les ha dado sentido a las personas que aparentemente no tenemos una discapacidad. ¿Y por qué yo no? ¿Por qué yo no? Tampoco he encontrado una respuesta que me deje convencido. No hay mérito alguno. Hay veces que la salud avergüenza.

Cuando no hay una buena respuesta a una pregunta, hay que cambiar la pregunta. Y como el por qué no se encuentra, hay que mudarnos al para qué. Lo que tenemos tiene sentido solo si es para compartirlo con alguien, si es para sumar nuestra voz a la de ellos y que su corazón sea escuchado por todos. Si es para ver por el otro, caminar por el otro, caminar junto al otro y vivir con el otro.

Qué cierto es que nosotros les colocamos órtesis materiales en algún miembro de su cuerpo y ellos a nosotros en el corazón. Todos nos complementamos. Nadie es superior o inferior a nadie. Ése es el escenario de una sociedad madura. La reunión en donde la justicia y la equidad comparten el banquete que se sirve todos los días.

Todos los días me asomo a la muerte. A la muerte —por ejemplo— de un pequeño con distrofia muscular o con cáncer. Y la pregunta es, ¿cuántos más? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta dónde? Siempre que les veo morir sé que ellos ya lo han dado todo. Pero en su testimonio de vida, nuevamente un espejo nos regresa la pregunta y nos cuestiona a toda la sociedad: Y nosotros, ¿ya hicimos todo por ellos?

Desde su silla de ruedas un niño me preguntó: ¿en el cielo sí podré caminar? Rápidamente contesté que por supuesto sí. Y mientras él se alejaba feliz por la respuesta, mi sentimiento era de dolor y de rabia. Para el cielo falta mucho y ése no es nuestro trabajo. Nuestro trabajo es crearles un cielo aquí en la tierra.

Queridos miembros del Congreso, aquí está lo que amamos. Bien se afirma cuando se dice que la patria está donde está lo que amamos. Aquí está la patria. La gran mayoría de los aquí presentes hemos tenido o tenemos algún familiar con algún reto similar. No son seres anónimos ni son estadísticas. Se trata de los que amamos.



Sé que podemos hacer mucho más de lo que estamos haciendo por ellos, porque hoy en el mundo existe la ciencia y el conocimiento para lograr mucho más de lo que estamos obteniendo como nación.

Por ejemplo, el índice de sobrevivencia del cáncer reconocido en México es del 60 por ciento. Sin embargo, éste es medido a solo dos años, cuando internacionalmente debe ser medido a cinco. Esto significa que si extendemos el periodo, más de la mitad de quienes padecen cáncer en este país pierden la vida.

Si en esta tribuna mi voz hiciera eco fiel de los sentimientos de los padres con niños con cáncer, les diría que está en nuestro alcance no permitir que mueran la mitad de los niños con cáncer de este país.

La Organización Mundial de la Salud señala que aproximadamente un 10 por ciento de la población padece una discapacidad. En México los censos han variado por millones en los últimos años.

¿Cómo pretendemos incluir en la sociedad lo que ignoramos desde su origen? ¿Cómo podemos incluir en la sociedad lo que ignoramos desde el momento en el que un mexicano llega a la vida? Si mi voz hablara por los niños con alguna discapacidad, les diría que miles podrían estar caminando, comunicándose y ocupando un lugar destacado en la sociedad.

Son seis mil casos anuales de autismo, que son calculados año con año en nuestro México. Si mi voz transmitiera fielmente los sentimientos de los padres de un hijo con autismo, les diría que la angustia por falta de soluciones no puede ser mayor.

El Estado sigue haciéndose preguntas, cuando los padres y los niños lo que necesitan son respuesta. Y las respuestas –lo sabemos, se los digo con el corazón en la mano– ahí están al alcance de nuestras manos.

Sobre educación solo diré lo que ojalá algún día sea un lugar común y no una frase común. Solo la educación de calidad nos permitirá ver el México que soñamos. Si no ponemos al servicio de los niños todas las herramientas disponibles en el mundo, no perdemos la batalla contra la ignorancia, el cáncer o la discapacidad, la perdemos contra nosotros mismos. La vida se va muy rápido y hoy ustedes tienen la voz. ¿Cómo quieren ser recordados?

La valentía de Eduardo Neri nos inspira a todos. ¿Cuál es el legado que ustedes y todos queremos dejar? ¿Como la Legislatura que blindó la salud de los niños de México? Esa es una opción. Ustedes tienen la voz, ellos ya lo hicieron todo.

El complemento de la ciencia y del conocimiento es el amor. Ése que a los mexicanos nos sobra y todos lo sabemos y lo vemos cada año. Lo veo en el cotidiano, pero no por ello menos asombroso misterio de ver que quienes menos tienen, más dan. Lo veo al constatar una generación de niños que son mejores, porque han crecido con las dos convicciones más importantes de la vida: Hay alguien que me necesita. Y yo puedo cambiar el mundo.

Me preguntan: ¿Cuál ha sido la clave de Teletón? Y contesto: Cumplir lo prometido. Así de sencillo y así de difícil.



Gracias a ello juntos como sociedad, año con año, pero en solo 16 años, construimos y damos vida día a día al sistema de rehabilitación más grande del mundo. Veintiún centros de rehabilitación, un centro para niños con autismo y una universidad. Porque todo es posible cuando construimos sobre nuestra capacidad de amar.

El pasado 6 de agosto del presente año no fue un día cualquiera. Por primera vez en la historia de nuestra medicina, un modelo mexicano trascendió nuestras barreras geográficas y sentó sus bases en los Estados Unidos de América, país ubicado en los primeros lugares de la medicina a nivel mundial. Es un logro de todos.

El primer Centro de Rehabilitación Teletón en los Estados Unidos de América y además en Texas. Ahí está toda la calidad humana que los mexicanos somos capaces de reunir.

El próximo 21 de noviembre inauguraremos el primer Hospital Infantil de Oncología, porque estamos seguros que se puede librar la batalla contra el cáncer de otra manera. Y ahí tendremos un ejemplo.

Si para algunos votar no es una obligación, donar lo es mucho menos. Donar es un privilegio ético. Si democracia es en esencia la participación de todos para escoger y construir el mejor destino, todos los años el día de Teletón vivimos una jornada democrática.

Me explico. Porque lo que vemos es un país que no extiende la mano para pedir, sino que ofrece su mano para dar. Un país que no delega toda la carga en manos del Estado, sino que se hace responsable de su propio destino.

¿Podemos aquilatar cuánto vale en términos cívicos el que más de 18 millones de mexicanos de todas las clases sociales, en donde la inmensa mayoría son niños, tomen el destino de los otros en sus propias manos? ¿Podemos medir cuánto pesa, en materia de tejido social, el que año con año más de 18 millones de mexicanos donadores —que equivalen al 70 por ciento de las familias mexicanas— participen voluntariamente en una marcha familiar, pacífica, ética y solidaria para transformar una realidad?

En esa reunión voluntaria quizás todos pensamos distinto sobre algo, pero ante la evidencia de la necesidad, todos respondemos como uno mismo.

La paradoja es que al hacer propio el dolor del otro, terminamos rehabilitándonos a nosotros mismos. Y lo que construimos pensando en ellos, termina siendo la casa de todos.

No preguntes por quién doblan las campanas, doblan por ti y doblan por mí. No hay un ellos ni un nosotros. Lo que hacemos lo hacemos por todos y eso lo hemos entendido muy bien.

Afortunadamente el valor que hoy se requiere en México no es el de las balas y los cañones. No es el de las balas y los cañones. Pero se requiere un valor igual de heroico, el valor de lo cotidiano para seguir construyendo un país más incluyente y menos asimétrico.

Hay niños que presentan un síndrome de envejecimiento prematuro. Por cada año cronológico de vida su desgaste es de 10. Niños que mueren de 90 años, cuando solo tienen nueve. Con ellos aprendimos



que hay seres humanos que no miden el tiempo con nuestro reloj. Con ellos el valor del tiempo tiene otro significado. El tiempo debería ser medido por quien más lo necesita. Por ellos, apreciados legisladores, cada minuto vale una vida.

Tenemos que escuchar el no tan sonoro, pero mucho más poderoso rugir del amor, que se escucha cuando hacemos a un lado las discapacidades de la visión y del corazón. Que no caiga sobre ninguno de nosotros la profecía de Voltaire, cuando afirmaba que lo malo de los buenos es que generalmente son cobardes.

Este país lo que necesita es gente que lo ame, porque del amor surgirá el valor de defender lo que somos. El valor para arrancarle al futuro lo que soñamos ser. Con amor y valor nuestro México saldrá adelante. Que este México sea ganado por quien más lo ame.

Que este reconocimiento sirva para que la grandeza de México pueda ser medida por su capacidad de incorporar al más frágil y al más débil. Si no estamos todos, no estamos completos.

Como afirmaba León Felipe: Voy con las riendas tensas y refrenando el vuelo, porque no es lo que importa llegar solo ni pronto, sino llegar con todos y a tiempo.

Dicen que rara virtud es la gratitud. No puedo concluir este mensaje sin agradecer al Poder Legislativo de México su siempre solidario apoyo a las causas, que han sido la causa de mi vida. Toda mi gratitud siempre.

Este día recibo el reconocimiento más importante de mi vida, porque viene de ustedes, quienes representan a la gente de mi país. Y es precisamente con ellos, con la gente de mi país con quienes comparto esta medalla. Con cada ser humano con quienes la existencia me permitió coincidir. Con cada ser humano que generosamente me ha acompañado en la maravillosa aventura de mi vida.

En mi corazón llevo a quienes creyeron en mí y en mis anhelos cuando no había un solo ladrillo colocado. A quienes fundaron conmigo un sueño desde mi juventud. A mis colaboradores, amigos y aliados en la ambición. A mis padres y a mis hermanos, Adriana y Rodolfo, a mis sobrinos Rodolfo, Sergio, Andrés. A mi hermano de causa Emilio Azcárraga. Y a quien comparte mi vida y mi misión, mi esposa Paola.

Les agradezco con el corazón en la mano a aquellos que pensaron que podía merecer este premio. Nada más inmerecido. Solo he dedicado mi vida a hacer aquello que me hace inmensamente feliz. Nada ha valido la pena, todo ha valido la alegría. Señores legisladores, jamás olvidaré que estuve aquí. Gracias, con todo mi corazón.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés:** Es más grande e intenso el dolor que debemos sentir en estos momentos en que vemos que se está abofeteando al Poder Legislativo y que el Poder Legislativo no toma una resolución digna de un Poder.

Es un fragmento del discurso de Eduardo Neri, pronunciado hoy hace exactamente 100 años.



Dice Octavio Paz en *El peregrino en su patria*, que es imposible formular un juicio válido sobre cualquier hecho histórico, si no se tiene en cuenta el momento en que se produce. Y el momento en que Neri pronuncia ese histórico discurso —hoy hace exactamente un siglo— es de la máxima relevancia.

Siete meses antes el presidente de la República Francisco I. Madero y su vicepresidente habían sido asesinados por Victoriano Huerta, El Usurpador. Solo un mes y medio antes su compañero diputado Serapio Rendón había sido asesinado también por órdenes de Victoriano Huerta. Y apenas dos días antes el senador Belisario Domínguez había sido torturado y asesinado también por órdenes de El Usurpador, Victoriano Huerta.

Neri dijo lo que debía, sabiendo lo que arriesgaba. Al día siguiente del discurso pronunciado por Neri, 84 legisladores son aprehendidos y Victoriano Huerta disuelve el Congreso. No volvería a haber Poder Legislativo legalmente constituido en México, sino hasta 1916.

Hace 10 años, al recibir esta misma medalla el poeta Andrés Henestrosa, dijo aquí en esta Cámara de los diputados, que la verdad una vez dicha no se borra jamás. Las palabras pronunciadas por Eduardo Neri hace un siglo no se borrarán jamás.

Eduardo Neri y *Legisladores de 1913* es el nombre de la medalla. Y *Legisladores de 1913*. Y es que la referencia a los compañeros de Neri es también obligada. Es obligada, ya que por sus integrantes es quizá la legislatura más brillante en la historia del México moderno.

Entre los compañeros de Neri estaban dos futuros presidentes de México, Pascual Ortiz Rubio y Roque González. El famoso cuadrilátero cumbre de la oratoria parlamentaria, Querido Moheno, José María Lozano, Francisco Olaguibel y Nemesio García Naranjo.

El cerebro del carrancismo, don Luis Cabrera, Isidro Fabela, que llegaría a ser juez de la Corte Internacional; Cravioto, Heriberto Jara, Manuel Rojas, todos ellos Constituyentes del 17. Juan N. Frías, que no solo fue Constituyente de 17, sino que llegaría a ser estimado ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ahora, también hay que decir que no todo eran luces, también había sombras en esa legislatura. Había entre los legisladores de 1913 quienes apoyaban a Victoriano Huerta, quienes apoyaban a El Usurpador. También hay que decir que no había una sola mujer diputada, faltaban todavía 40 años para que en México se reconociera, que no otorgara, que no concediera, faltaban 40 años para que se reconociera a las mujeres su legítimo derecho a votar y a ser votadas. Pero más allá de las luces y de las sombras de esa histórica XXVI Legislatura, es la primera en la historia de nuestro país que es electa democráticamente mediante el voto directo.

Y si la historia es ver desde el presente el pasado, ¿qué nos dice hoy a nosotros esa histórica legislatura? Que el Parlamento reúne a adversarios políticos, pero para que emanen acuerdos. Que el eje de la teoría democrática está en el entendimiento correcto entre el Legislativo y el Ejecutivo, entendimiento que no es la obstrucción que por momentos enfrentó Madero, pero mucho menos la subordinación que pretendió Victoriano Huerta.



Colaboración en lo correcto. Equilibrio para controlar al Poder, pero sin restar eficacia al gobierno. En palabras de un legislador de la época, Querido Moheno: Que ser oposición no significa ser obstrucción.

Querido Fernando Landeros, honrar es la máxima expresión del honor propio, porque significa valorar en el otro lo que uno mismo estima trascendente. El diputado Neri nos hereda su valor para que juntos, valor y valores, formen una nueva sociedad mexicana.

Señoras y señores, si la vitalidad de un hombre se revela en su capacidad de persistir y, sobre todo, en su capacidad de empezar de nuevo, debemos reconocer en Fernando Landeros una vitalidad fuera de lo común.

Empezó a los 18 años fundando la organización Gente Nueva y empezó de nuevo a los 30 fundando Un Kilo de Ayuda. Y empezó de nuevo a los 31 fundando México Unido y empezó de nuevo a los 32 fundando Lazos, y empezó de nuevo a los 34 fundando El Teletón y empezó de nuevo a los 44 fundando Mexicanos Primero. Y en cada oportunidad empezó poniendo cimientos sólidos para que las fundaciones pudieran sostenerse cuando él ya no estuviera al frente.

Hoy Gente Nueva sigue fomentando valores entre los jóvenes. Hoy Un Kilo de Ayuda sigue luchando contra la desnutrición infantil. Hoy México Unido sigue promoviendo los valores y el orgullo de México. Hoy Lazos nos sigue dando la oportunidad de apadrinar la educación de una niña o de un niño. Hoy Mexicanos Primero sigue impulsando la calidad educativa. Hoy el Sistema de Rehabilitación Infantil Teletón es el más grande del mundo. Y muchos niños de la primera etapa hoy son universitarios que conocen en carne propia el valor de la solidaridad.

Estas organizaciones, al lado de muchas otras en nuestro país, han venido a revelar el enorme potencial de los ciudadanos. Han venido a confirmar que debe haber tanta sociedad civil como sea posible y tanto gobierno como sea necesario. Pero sobre todo, el trabajo de Fernando ha permitido a millones recordar que como dijo José Martí: Ayudar a quienes lo necesitan no es solo parte del deber sino de la felicidad. Pocas cosas generan más felicidad personal que ser con el otro, que ayudar a los demás.

En resumen, dos eventos nos convocan: el heroísmo de Eduardo Neri con los legisladores de 1913, y el reconocimiento del trabajo solidario de un gran mexicano. Pero en realidad corresponden ambos a un solo propósito: entender que lo que hoy requiere México son voces valientes y ejemplos vibrantes.

Distinguir hoy a Fernando es la ocasión para volver a reconocer el gran sentido de solidaridad de todo el pueblo mexicano ante la adversidad, ante el sufrimiento de una niña o de un niño.

Frente a las tragedias provocadas por fenómenos naturales, como recientemente ha ocurrido, o frente a la oportunidad misma de ayudar al otro, el pueblo mexicano vuelve a demostrar una y otra vez que es un pueblo profundamente solidario.

Concluyo citando la traducción hecha por un hombre que recibió esta misma medalla, en este mismo recinto, hace solo cinco años, el maestro Miguel León Portilla. Lo refiero, porque el poema de Netzahualcōyotl, inscrito aquí en letras de oro que tradujo Miguel León Portilla, sintetiza lo que hoy nos convoca a todas y a todos.



Dice el poema náhuatl: Amo el canto del cenzontle, pájaro de 400 voces. Amo el color del jade y el enervante perfume de las flores. Pero más amo a mi hermano, el hombre. Muchas gracias.

Invitamos a todos los presentes a ponernos de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Muchas gracias. Se pide a la comisión de cortesía acompañar al ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo, cuando él desee retirarse de este recinto.

**El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés** (a las 11:37 horas): Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.



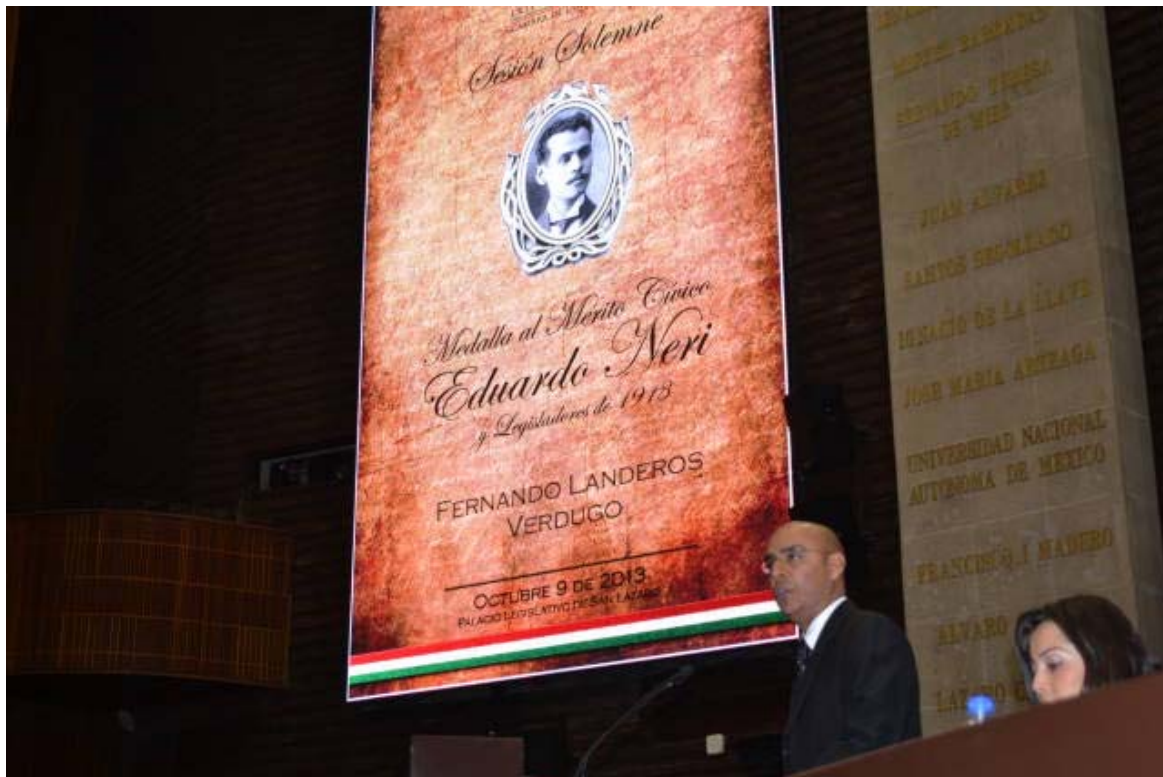


## ANEXO FOTOGRÁFICO



Bienvenida al galardonado.

© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



Discurso del Dip. Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



Entrega de la medalla.

© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



Discurso del Ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo, galardonado 2013.

© Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.



**COMISIÓN BICAMERAL  
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Senador Adolfo Romero Lainas

**Presidente**

Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones

Senador Braulio Manuel Fernández Aguirre

Diputado Marcelo Garza Ruvalcaba

Diputado Fernando Rodríguez Doval

Senador Juan Carlos Romero Hicks

**Integrantes**

**SECRETARÍA GENERAL**

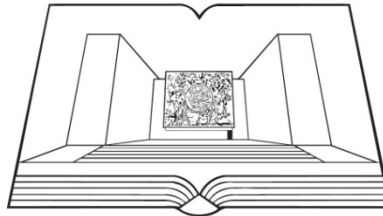
Mtro. Mauricio Farah Gebara

**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Mtra. Avelina Morales Robles

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA**

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

**REFERENCISTAS**

Lic. Patricia Ávila Loya

Jorge Adrián Salinas Cruz

Mónica Tapia Fonseca

Lic. Francisco Javier Muciño López